



SUPERINTENDENCIA DE VALORES PLAN ESTRATEGICO 2005

Diciembre 2004

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

PLAN ESTRATEGICO 2005

CONTENIDO

Introducción

Pensamiento Estratégico

- **Misión,**
- **Visión**
- **Valores**

Análisis Estratégico

- **Análisis FODA**
 - **Análisis Interno:**
 - **Fortalezas y Debilidades**
 - **Análisis Externo:**
 - **Oportunidades y Amenazas**

Objetivos Estratégicos y Proyectos para su consecución

Factores Claves de Éxitos de la SIV.

Matriz de Actividades y Responsabilidades

Cronograma de Actividades

INTRODUCCIÓN

Dentro de las metas institucionales de la Superintendencia de Valores (SIV) está la de contar con un Plan Estratégico, a los fines de que el mismo le permita a la institución fundamentar su modelo de gestión sobre la base de alinear a todos los departamentos con la estrategia; al tiempo que le facilita traducir la visión de la SIV a través de los objetivos propuestos. En ese sentido, el presente Plan Estratégico representa una eficiente herramienta de gestión institucional mediante la cual se orientaron los esfuerzos de la SIV a los requerimientos del mercado de valores.

Este Plan Estratégico está pautado para el 2005 y se formuló teniendo como propósito fundamental el de contribuir a la dinamización del mercado de valores, como mecanismo para fortalecer la formación de capital en la economía mediante la movilización de ahorro hacia la inversión productiva. Así mismo, está orientado a adecuar a la SIV a las condiciones del nivel insipiente del mercado de valores dominicano. En esa línea, el referido Plan comprende una serie de objetivos y proyectos que deberán ser asumidos por cada uno de los Departamentos de la SIV, al tiempo que implica la coordinación con los diversos participantes del mercado de valores durante el próximo año, a fin de que dicho mercado logre un cierto impulso y se sienten las bases para que el mismo contribuya al desarrollo económico de país. De igual manera, se incluyen acciones y medidas orientadas a promover el desarrollo del mercado de valores y facilitar el acceso a dicho mercado a las empresas nacionales y extranjeras.

En el proceso estratégico se identificaron las necesidades y se evaluaron las prioridades con el fin de responder a las condiciones en que se encuentra el mercado de valores y la SIV, así como a los principales factores que estarían frenando u obstaculizando el despegue y dinamismo del mismo.

PENSAMIENTO ESTRATEGICO

- **Misión**

Promover, regular y fiscalizar el mercado de valores en la forma establecida en la ley de Mercado de Valores y su Reglamento, velando por la transparencia del mercado de valores y sus operaciones a través de la difusión de toda información que sea necesaria.

- **Visión**

Contribuir con la creación de un mercado de valores organizado, eficiente y transparente que propenda al desarrollo económico y social del país. Ser una institución moderna y eficiente en la regulación y supervisión, propiciando la integración con los demás mercados de valores.

- **Valores**

Honestidad, Responsabilidad, Lealtad, Solidaridad, Discreción.

ANALISIS ESTRATEGICO

Con el propósito de identificar una serie de objetivos estratégicos y proyectos que regirán las diferentes acciones de la SIV para el año 2005, los cuales tendrán que ser ejecutados básicamente desde las áreas de Autorización y Registro, Normas y Estudios, Supervisión y Control, Consultoría Jurídica, Capacitación, Promoción y Difusión, se efectuó un análisis de la situación actual del mercado de valores y de la Superintendencia de Valores, a los fines de identificar los principales factores que estarían frenando su dinamismo y desarrollo en el corto y mediano plazos. El instrumento utilizado para tales fines es el análisis FODA, y el mismo está dividido en dos partes. La primera consiste en un análisis **interno** que comprende identificar los factores de índole internos del Mercado y de la SIV: **FORTALEZAS Y DEBILIDADES** y, la segunda, es de carácter **externo** que comprende identificar los factores de naturaleza externa tanto del mercado como de la SIV: **OPORTUNIDADES Y AMENAZAS**.

a) Análisis Interno: Factores de índole Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Dispone de un marco legal moderno dirigido a proteger a los inversionistas.	Alto nivel de burocratización y complejidad del proceso de inscripción y registro.
Personal con un nivel adecuado de capacitación.	Escasa cultura Bursátil y carencia de experiencia práctica.
Dispone del ordenamiento jurídico inspirado en el principio de mínima regulación y máxima eficiencia del mercado.	Poca comprensión y conocimiento de las normativas y requisitos por parte de los participantes.
Dispone de relaciones de cooperación con homólogos de otros países.	Parte de las normativas no responden al principio de la mínima regulación, al parecer por la fuerte influencia de los marcos regulatorios de nuestros homólogos del exterior.
Dispone de un razonable presupuesto.	Deficiente cultura de los Departamentos en el uso de su presupuesto en nuevas iniciativas y presentación de nuevos planes.
	Ausencia de profesionales especialistas en el área de mercado de valores.
Se dispone de una edificación adecuada.	Escasa promoción del mercado de valores.
Plataforma tecnológica competitiva.	Falta de aprovechamiento de parte de los Departamentos de la plataforma tecnológica.
Disposición de incorporar de manera permanente nuevas tecnologías.	Nivel incipiente del mercado de valores.
Firme disposición de sus autoridades de incrementar en forma significativa las transacciones en el mercado de valores.	Deficientes canales de comunicación y de coordinación entre departamentos en el proceso de priorización de actividades.
Propiciar el desarrollo de productos bursátiles y nuevas figuras del mercado de valores	Falta de conocimiento en temas especializados del mercado de valores y de productos por parte de los medios de comunicación.
	Limitado conocimiento por parte de los agentes económicos de las diversas alternativas de financiamiento e inversión existente en el mercado de valores y de productos.
	Deficiencias en el servicio de asistencia técnica y atención al usuario en general.

b) Análisis Externo: Factores de naturaleza Externa

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Apertura gubernamental para impulsar reformas.	El alto grado de dependencia de los Puestos de Bolsa y Emisores respecto a sistema de intermediación financiera del país.
Disponibilidad de tecnología en el mercado.	Cuenta con una fuerte competencia a través de las operaciones de mercado abierto del Banco Central.
Compartir experiencias de regulación con homólogos de otros países	Poca credibilidad en los títulos-valores del gobierno.
El mercado de valores cuenta con una estructura organizacional mínima adecuada.	El riesgo de que con el proceso de desmonte (programa de redención de los valores de oferta pública) se reduzca a su mínima expresión el mercado de valores incipiente con que cuenta el país.
Organizar el mercado de Deuda Pública Interna	Aplicar de manera rígida en el actual nivel incipiente del mercado de valores las figuras de Representante de Tenedores de Bonos, Administrador Extraordinario y Gobierno Corporativo.
Globalización y apertura de mercados internacionales.	Permitir las emisiones de “ofertas privadas” al margen de las normativas.
Alto nivel de confianza de los agentes económicos.	Poco activismo de parte de los participantes del mercado.
	El mercado es casi exclusivamente de deuda de corto plazo.
	Prevalece como único instrumento el Papel Comercial.
	Ausencia de un mercado de deuda pública organizado.
	Gobierno de empresa con fuerte influencia familiar en la relación Directivos-Accionistas.
	Ausencia de un mercado secundario

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y LOS PROYECTOS Y ACCIONES PARA SU CONSECUCIÓN

En la planeación estratégica realizada se plantean los siguientes objetivos identificados, así como los proyectos y acciones necesarios para su consecución:

OBJETIVO 1: <i>Contribuir al despegue y crecimiento del mercado de valores en forma organizada, eficiente y transparente.</i>
PROYECTOS Y ACCIONES
a) Flexibilizar y simplificar las Normas y Requisitos a los fines de desburocratizar y agilizar el proceso de inscripción y registro.
b) Elaborar formularios de solicitud de inscripción y registro para los participantes activos

- y pasivos del mercado.
- c) Elaborar modelo estándar de Declaración Jurada que aplique para todo aquel que la normativa lo exija.
 - d) Elaborar un formato para los diferentes tipos de contratos que exijan las normas.
 - e) Elaborar un modelo de prospecto de colocación de oferta pública inicial, con ejemplo ilustrativo que sirva de referencia y minimice el esfuerzo para su formulación.
 - f) Constituir un equipo de soporte técnico para dar apoyo en el proceso de inscripción y registro a los participantes de mercado.
 - g) Poner a disposición del público mediante la página WEB de la SIV aquella documentación con calidad técnica presentada por participantes que estén autorizados y registrados.
 - h) Elaborar un Manual de consulta para emisores y demás participantes de mercado donde se aborde sin complejidades el proceso que implica la colocación de valores en el mercado.

OBJETIVO 2:

Incrementar en forma significativa las transacciones en el mercado de valores.

PROYECTOS Y ACCIONES

- a) Promover la integración de inversionistas institucionales tales, como las AFPs y Compañías de Seguros.
- b) Promover la incorporación al mercado de valores los Bonos del Gobierno Central y los Certificados de inversión del Banco Central
- c) Posponer la aplicación en la actualidad de las figuras de Representante de Tenedores, Administrador Extraordinario y Gobierno Corporativo.
- d) Jerarquizar los requisitos exigidos seleccionando los más relevantes y posponiendo la entrega de aquellos considerados secundarios.
- e) Sustituir por un Plan de Negocios el Estudio de Factibilidad Económica, Financiera y de Mercado para empresas con menos de tres (3) años de operaciones que soliciten autorización y registro de emisiones de oferta pública.
- f) Elaborar la guía de contenido de un Plan de Negocios.
- g) Elaborar un Plan de reestructuración para emisiones privadas que se encuentran en manos de una cantidad superior a cincuenta (50) personas o inversionistas otorgando un plazo de tres meses para que presenten un prospecto con requerimientos mínimos y sin calificación de riesgos, con títulos-valor con vencimiento no mayor de un año.
- h) Estudio acerca de la participación del sistema bancario en la colocación e intermediación de valores de oferta pública primaria.
- i) Continuar los esfuerzos para que la DGII exonere del impuesto del 1.5% por \$1,000 a las transacciones en el mercado de valores, sobre la base de lo que dispone la Ley 19-00 de Mercado de Valores y la Ley Monetaria y Financiera (Ley183-02).
- j) Elaborar formatos electrónicos destinados a agilizar el proceso de inscripción y registro.

OBJETIVO 3:

Promover la participación en el mercado de valores a aquellas empresas emisoras que tuvieron un buen desempeño como emisores de oferta de valores durante el tiempo en que el mercado estuvo operando sin ninguna regulación.

PROYECTOS Y ACCIONES

- a) Flexibilizar y simplificar las Normas y Requisitos a los fines de desburocratizar y

<p>agilizar el proceso de inscripción y registro.</p> <p>b) Posponer la aplicación en la actualidad de las figuras de Representante de Tenedores, Administrador Extraordinario y Gobierno Corporativo.</p> <p>c) Diseñar una programa de acercamiento y contacto con líderes empresariales que presidan empresas, que por su posicionamiento en el mercado, pudieran ser catalogadas de Empresas “ANCLAS” para persuadirlos a que participen en mercado de valores.</p>
<p>OBJETIVO 4: <i>Alcanzar una mayor eficiencia en los procesos a través del uso intensivo de tecnologías de información, orientadas al desarrollo de una plataforma de gobierno electrónico.</i></p>
<p>PROYECTOS Y ACCIONES</p>
<p>a) Rediseño de la Página Web a los fines de que esta sirva de instrumento y medio entre los usuarios de nuestros servicios y la SIV, como forma y manera de contribuir con la implementación del GOBIERNO ELECTRONICO.</p> <p>b) Capacitar al personal que sea necesario a los fines de materializar el Gobierno Electrónico.</p>
<p>OBJETIVO 5: <i>Promover el conocimiento y la comprensión del mercado de valores y de productos.</i></p>
<p>PROYECTOS Y ACCIONES</p>
<p>a) Estructurar una Escuela Bursátil a los fines de fomentar la cultura bursátil en la R.D. a través de cursos de capacitación y actualización acerca del tema de mercado de valores tanto a lo interno de la SIV como a lo externo que incluye a los participantes del mercado, estudiantes y profesionales.</p> <p>b) Realizar acuerdos con las principales universidades del país para difundir la cultura bursátil.</p> <p>c) Elaboración de Boletín Estadístico semestral del mercado de valores.</p> <p>d) Elaboración de revista sobre temas del mercado de valores.</p> <p>e) Programación de encuentros con los medios de comunicación</p> <p>f) Desplegar a nivel internacional una serie de contactos con nuestros homólogos a los fines de aprovechar su experiencia acumulada.</p> <p>g) Desarrollar una campaña publicitaria donde no sólo se promueva el mercado de valores si no también se muestren las ventajas de acceder a él.</p> <p>h) Fortalecer el Centro de Documentación de la SIV.</p> <p>i) Organizar Seminarios, cursos y talleres para periodistas sobre el Mercado de Valores.</p> <p>j) Escoger un día del año para bautizarlo como “el día de la Actividad Bursátil”.</p> <p>k) Organizar la Feria Bursátil en las principales universidades del país.</p>
<p>OBJETIVO :6 <i>Lograr colocar a la SIV y el Mercado de Valores en un mejor posicionamiento</i></p>
<p>PROYECTOS Y ACCIONES</p>
<p>a) Implementar un Plan de Marketing de difusión y promoción de la SIV y el mercado de valores.</p> <p>b) Lanzar una campaña publicitaria que ayude a alcanzar nuestra identidad institucional.</p> <p>c) Implementar un proceso de apertura gerencial con todos los sectores que se vinculan al mercado de valores con el propósito de desarrollar una gestión compartida.</p>
<p>OBJETIVO :7 <i>Desarrollar mecanismos eficientes y eficaces de supervisión y control para los intermediarios del mercado de valores</i></p>

PROYECTOS Y ACCIONES

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">a) Terminación y aplicación del Manual Cuentas de Contabilidad para registro y supervisión de los Puestos de Bolsa.b) Incorporar tecnología a los esquemas de supervisión.c) Elaborar un programa de supervisión.d) Elaborar un Manual de Supervisión.e) Habilitar un correo de denuncia en la página Web a los fines de fortalecer la transparencia. |
|---|

FACTORES CLAVES DE ÉXITO DE LA SIV.

A continuación se presentan los aspectos claves que necesariamente deben lograrse de manera efectiva para que exista garantía de que la institución sea exitosa:

1. Disponer de mecanismos de supervisión y control eficientes y eficaces.
2. Emisión de normas coherentes con la realidad del mercado.
3. Atención oportuna a los participantes del mercado.
4. Disponibilidad y acceso a los recursos tecnológicos y financieros.
5. Calificación técnica y solvencia moral del personal de la SIV.
6. Calidad y oportunidad de la información que se pone a disposición del mercado.
7. Utilizar criterios uniformes y consistentes para la aplicación de las normas.
8. Coordinación, intercambio de información y de experiencias con otras instituciones.
9. Buena comunicación interna y externa.
10. Innovación constante.
11. Capacitación del personal.
12. Promoción de la cultura bursátil.
13. Interacción con el mercado.